REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

General Pacheco, 7 de octubre de 2010.

VISTO la Resolución N° 206/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por el Ingeniero Carlos Adrián MAINETTI, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto de la presente resolución, fue designado por la Resolución N° 1735/2007 del Consejo Superior, como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Proyecto Final (Área Integración) con 1 (UNA) Dedicación Simple y como Ayudante de Primera en la asignatura Fundamentos para el Análisis de Señales (Área Electrotecnia) con 1 (UNA) Dedicación Simple, ambas del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero Carlos Adrián MAINETTI (D.N.I. Nº 20.680.114 – Legajo UTN Nº 36807) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Proyecto Final (Área Integración) con 1 (UNA) Dedicación Simple y al cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Fundamentos para el Análisis de Señales (Área Electrotecnia) con 1 (UNA) Dedicación Simple, ambas del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir del 1º de marzo de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1269/2010

UTN
r.b.g.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior